

Companio de Taxis Ejecutivos ENZANOA S.A

Apropado por la Superintendencia de Companias Resol 145766-2011

ANT.Resol 064-CI-010-2011

Ibarra, 09 de Noviembre del 2016

Señor LUIS ALONZO ESCOBAR AREVALO Presente,-

De mi consideración

OMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS ENZANOA S.A., otorgada el 13 de Diciembre del 2011, nte el Dr. Jorge A. Erazo F. Notario Tercero del cantón Ibarra, e inscrita el 14 de marzo el 2012, bajo la partida Nro. 113 del Libro Registro Mercantil del cantón Ibarra, por el resente me dirijo a usted, a fin de hacerle conocer que en la Junta General Ordinaria e Accionistas realizada el 09 de Noviembre del 2016, en las instalaciones de la ompañía, tuvo el acierto de elegirle para que ocupe el cargo de GERENTE, por el eríodo de DOS años a partir de la fecha de la inscripción del presente nombramiento n el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.

onforme a derecho; y, a los Estatutos de la Compañía que antecede, usted ejercerá la is atribuciones y deberes como Gerente.

írvase aceptar el cargo a usted asignado.

tentamente

PABLO HENRÝ GAVILIMA VILATUÑA

PRESIDENTE

Dejo expresa constancia de mi aceptación por el presente instrumento, para desempeñar el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS ENZANOA S.A., así como mi agradecimiento por la confianza dispensada, prometo desempeñar mi cargo de conformidad con la Ley, y los estatutos de la Compañía que procede.

Atentamente

Ibarra, 09 de noviembre del 2016

IUIS ALONZO ESCOBAR AREVALO

C.C. 1001678950



Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO: 3995

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2612
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	465
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS"ENZANOA"S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESCOBAR AREVALO LUIS ALONZO
IDENTIFICACIÓN:	1001678950
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#113-14/03/2012

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE ENISIÓN: IBARRA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIÉMBRE DE 2016

AB-EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓNINº 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGÜEL OVIEDO NO. 743 Y SIMÓN BOLÍVAR

Página 1 de 1

Nº 0055314